PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. S.A-009-2026

CONVOCATORIA PÚBLICA.
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015).

EL MUNICIPIO DE CIÈNAGA DE ORO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

1.1.- ENTIDAD: MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO

2.- DIRECCIÓN, CORREO ELECTRONICO DONDE LA ENTIDAD ATENDERA A LOS INTERESADOS Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. DIRECCIÓN: La correspondencia física debe entregarse en la Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba, de lunes a viernes 8:00 a.m. - 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. - 5:30 p.m.

2.2.- CORREO ELECTRONICO: La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico: inquietudescienagadeoro@gmail.com

3.- OBJETO DEL CONTRATO: denominado ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

3.1.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Selección Abreviada – Menor Cuantía, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 1 y al Decreto 1082 de 2015.

3.2.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato es de **UN (1) MES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4.- FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

El plazo permitido para presentar propuesta será **el 24 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00 A.M.**

Las propuestas deberán presentarse de la siguiente manera:

La oferta estará conformada por un sobre, el cual contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntaje, incluida la oferta económica, y debe entregarse cumpliendo todas las exigencias establecidas en los Documentos del Proceso. El sobre deberá presentarse cerrado e identificado.

El sobre debe contener la siguiente información y para su entrega se deberán tener en cuenta las siguientes instrucciones:

A. Indicar: (i) el nombre de la Entidad; (ii) la dirección de radicación; (iii) el objeto; (iv) el número del Proceso de Contratación; (v) el nombre y dirección comercial del

Proponente, y (vi) el nombre del representante legal del Proponente.

B. Los documentos que conforman el sobre debe presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe tener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.
C. El Proponente debe presentar el sobre en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el Proponente podrá adicionalmente allegar el contenido del sobre en medio magnético u óptico.
D. Sin perjuicio de la oportunidad para subsanar o aclarar, la falta de presentación física de los documentos necesarios para comparar las propuestas, incluyendo los criterios de desempate, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación.
E. La información en físico y en medio magnético debe ser idéntica. En caso de presentarse
F. discrepancias entre la información consignada en medio físico y la incluida en el medio magnético, prevalecerá la física.
G. Debe incluir la propuesta económica diligenciada de conformidad con todos los ítems exigidos y relacionados en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.
H. La propuesta económica debe estar firmada.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o segmentos cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente dejará constancia para qué proceso allega su ofrecimiento. La radicación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Las tachaduras y/o enmendaduras sobre alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o los factores de evaluación de la oferta, deberán estar salvados con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y, con una nota al margen donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.S.A-009-2026

Objeto: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Propuesta Original/Copia
Proponente: _____
Para: MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO
Dirección: Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, Segundo Piso Ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro-Córdoba.
No. De Folios:
Clase de Garantía
Ciudad: MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO

Se entenderán recibidas por la Entidad las ofertas que a la fecha y hora indicada en el Cronograma del Proceso de Contratación se encuentren en el lugar destinado para su recepción.

No serán tenidas como recibidas las ofertas que hayan sido radicadas o entregadas en otras dependencias de la Entidad.

Una vez vencido el término para presentar ofertas, la Entidad debe realizar la apertura de las ofertas en presencia de los Proponentes o veedores que deseen asistir y elaborar un acta de cierre en la cual conste la fecha y hora de recibo de las ofertas, indicando el nombre o razón social de los oferentes y sus representantes legales, conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015. El acta de cierre también debe señalar el valor de la propuesta económica, teniendo en cuenta que solo se presenta un sobre con la información de la oferta. La hora de referencia será la hora legal colombiana certificada por el Instituto Nacional de Metrología (utilizando para tal efecto la página web http://horalegal.inm.gov.co)

En el lugar y fecha señalada, en un acto público se realizará la apertura de todas las ofertas y tendrá la responsabilidad de hacerlo la OFICINA DE SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE. Una vez realizada la apertura, las propuestas son públicas y cualquier persona podrá consultarlas en el sitio o pedir copias, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y respetando la reserva de que gocen legalmente las patentes, procedimientos y privilegios.

De lo anterior, se levantará un acta que solo será suscrita por los funcionarios o contratistas de la Entidad que intervengan en la diligencia de cierre, en la cual se relacionará el nombre de los Proponentes, si la carta de presentación fue incluida y está firmada; el valor de la propuesta económica; el número de la garantía de seriedad de la oferta que la acompaña; el número de folios, si hay folios en blanco, hojas por ambas caras y las observaciones correspondientes, así como los demás aspectos relevantes que considere la Entidad.

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

EL MUNICIPIO DE ha estimado que el valor del contrato a celebrar es por la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE** incluido el valor del AIU, costos directos e indirectos

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de Pliegos de Condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co., **30 DE OCTUBRE DE 2026**

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: inquietudescienagadeoro@gmail.com

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.2.1.8.5 del Decreto 1082 de 2015, se señala que, por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales que le apliquen. El cual se encuentra previsto en el Estudio Previo del presente proceso de selección de contratista.

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

El interesado persona natural o el representante legal de la persona jurídica manifestará mediante un escrito, la intención de limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, el cual será remitido a la secretaria privada, ubicada en el segundo piso del palacio municipal, en la carrera 17 No. 5-13 parque principal en el municipio de ciénaga de oro, de lunes a viernes entre 8:00 am a 11:30m y de 2:00 pm a 5:30 pm. la correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico inquietudescienagadeoro@gmail.com y el horario permitido es hasta las 11:59 p.m. De igual manera, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los demás requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para lo cual diligenciarán el Formato 13 – Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se

acredite mediante la presentación del RUP, en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRICPIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

11.- INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

No aplica teniendo en cuenta la naturaleza del proceso de selección.

12.- CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	30 DE OCTUBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	30 DE OCTUBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 30 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 30 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP I; INQUIETUDESCIENAGADEORO@GMAIL.COM O EN OFICINA DE SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, SEGUNDO PISO UBICADA, EN LA CARRERA 17 NO. 5-13 PALACIO MUNICIPAL, CIÉNAGA DE ORO – CÓRDOBA, ASUNTO: OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE CONTRATACIÓN **SAM-008-2026**
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	9 DE NOVIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES	HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026	INQUIETUDESCIENAGADEORO@GMAIL.COM OFICINA DE SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, SEGUNDO PISO UBICADA, EN LA CARRERA 17 NO. 5-13 PALACIO MUNICIPAL, CIÉNAGA DE ORO – CÓRDOBA
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE	11 DE NOVIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO

APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN		
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	11 DE NOVIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	DEL 12 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2026	[PARA EL SECOP II A TRAVÉS DEL MÓDULO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LA GUÍA PARA MANIFESTAR INTERÉS Y LA GUÍA PARA PRESENTAR OFERTAS EN EL SECOP II] [ENLACE SECOP I] [EN EL EVENTO QUE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ADELANTE POR SECOP I Y LA ENTIDAD ESTATAL CUENTE CON UNA PLATAFORMA O SISTEMA TECNOLÓGICO DE INFORMACIÓN PARA REALIZAR LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS, DEBERÁ ADAPTAR LA PRESENTE SECCIÓN.]
REALIZACIÓN DEL SORTEO	17 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 A.M.	OFICINA DE SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, SEGUNDO PISO UBICADA, EN LA CARRERA 17 NO. 5-13 PALACIO MUNICIPAL, CIÉNAGA DE ORO – CÓRDOBA
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PRECALIFICADOS	17 DE NOVIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	18 DE NOVIEMBRE DE 2026	VER SECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	19 DE NOVIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
FECHA DE CIERRE [PRESENTACIÓN DE OFERTAS]	24 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00 A.M.	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS /DILIGENCIA DE APERTURA DE LAS OFERTAS	24 DE NOVIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
TRASLADO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS	DEL 25 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO

OFERTAS (PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES)		
PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
FIRMA DEL CONTRATO	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
ENTREGA DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	OFICINA DE SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, SEGUNDO PISO UBICADA, EN LA CARRERA 17 NO. 5-13 PALACIO MUNICIPAL, CIÉNAGA DE ORO – CÓRDOBA
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	WWW.CONTRATOS.GOV.CO

En constancia, se firma en Ciénaga de Oro, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2026

ALEJANDRO JAVIER MEJIA CASTAÑO
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO.
CONTRATANTE.